

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a de 25 mayo de 2023.

COMUNICADO DGDDH/131/2023

CNDH, MNPT, Instituto Internacional del Ombudsman y Asociación para la Prevención de la Tortura, se unen en el taller "Fortalecer Estrategias Eficaces de Monitoreo: La Situación de las Mujeres y las Personas LGBT+ en los Momentos de la Detención"

<< Este taller tiene el objeto de fortalecer las estrategias para proteger de tortura y tratos crueles a mujeres y personas de la comunidad LGBTTTIQ+

Al reconocer que en México se trabaja intensamente para erradicar los casos de tortura, tratos, crueles, inhumanos y degradantes, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), maestra Rosario Piedra Ibarra, anunció que este año el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) y la Primera, Tercera y Cuarta Visitadurías Generales de este Organismo Autónomo pusieron en marcha un plan de acción conjunta para prevenir y erradicar dicha práctica en centros penitenciarios, estaciones migratorias, lugares donde se atienden adicciones y albergues para niñas, niños y personas adultas.

En el marco de la inauguración del Taller "Fortalecer estrategias eficaces de monitoreo: La situación de las mujeres y las personas LGBT+ en los momentos de la Detención", convocado por el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), en colaboración con la CNDH, dijo que nuestro país viene de una larga tradición de normalización de la tortura, a lo que se suma la persistencia de la impunidad por falta de debida diligencia en las investigaciones, su procedimiento y sanción, lo que manda un mensaje de tolerancia y permisibilidad, de ahí la importancia de su debida calificación y documentación con apoyo de elementos técnicos y científicos reconocidos.

Durante el evento, indicó que Latinoamérica ha logrado avances en la protección de los derechos humanos pero, agregó, es necesario reconocer que la tortura aún persiste en la región, sobre todo en contextos de violencia o de falta de gobernabilidad, por lo que es preciso redoblar esfuerzos para erradicar dicha práctica, registrar los impactos diferenciados



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

y riesgos agravados de sufrir torturas o malos tratos a los que están sujetos ciertos grupos de población, como las mujeres y las personas de la comunidad LGBTI+, quienes a menudo sufren los actos de violencia por parte de la policía o autoridad después de la detención y hasta antes de llegar al Ministerio Público.

En compañía de la consejera principal de Vulnerabilidades y Políticas Públicas de la APT, Verónica Filippeschi, la Vicepresidenta del Instituto Internacional del Ombudsman, Nashieli Ramírez Hernández, y el Secretario Ejecutivo de la CNDH, Francisco Estrada Correa, la presidenta Piedra Ibarra expresó que los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura son instancias de supervisión permanente y sistemática que deben ser impulsados en sus estrategias de monitoreo para favorecer la documentación y recopilación de información en las visitas efectuadas a centros de privación de libertad, la elaboración de informes, así como las propuestas legislativas y de política pública en la materia.

Al dar la bienvenida a personas representantes de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura de Argentina, Perú, Panamá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Uruguay, así como de los organismos públicos de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Quintana Roo, la presidenta de la CNDH expresó su confianza en que durante dicho taller, que se lleva a cabo en un hotel de la Ciudad de México, se logre el objetivo de consolidar acciones formativas e intercambiar buenas prácticas que permitan a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos fortalecer su labor para proteger la dignidad y los derechos humanos de las personas.

En su oportunidad, Antonio Rueda Cabrera, Director del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, afirmó que enfrentamos grandes retos en esta materia, particularmente en el tema de la privación de la libertad, dado que quienes se encuentran en esta situación con frecuencia no pueden satisfacer sus propias necesidades al encontrarse bajo la custodia del Estado o de autoridades, por lo cual el MNPT se enfoca principalmente en atender a personas que se encuentran en situación de desigualdad o con factores de discriminación. Al respecto, dijo, hemos encontrado que las mujeres y las personas trans son quienes más se encuentran en riesgo de sufrir tortura sexual.

Por su parte, la Vicepresidenta del IOI, Nashieli Ramírez Hernández, indicó que actualmente es obligatorio que la prevención de la tortura tenga perspectiva de género, a fin de estar en posibilidad de fijar medidas especiales y garantizar una atención adecuada de grupos en situación de vulnerabilidad desde los primeros momentos y, en este sentido, consideró clave en la construcción de agendas sobre el papel de los organismos de protección a derechos humanos. Por último, expresó que para fortalecer los mecanismos de prevención y atención



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

es necesario que todas las instituciones del sistema no jurisdiccional de derechos humanos contribuyan a la defensa de los derechos de todas las personas, particularmente quienes pertenecen a grupos de atención prioritaria.

Por último, Verónica Filippeschi saludó los esfuerzos de la CNDH para realizan el taller y explicó que la APT es una organización no gubernamental con sede en Suiza cuyo trabajo global se enfoca en prevenir malos tratos y tortura, mediante un sistema de visitas a centros de reclusión. Detalló que su labor ha sido acompañar a los órganos de monitoreo e impulsar la creación de marcos legales y políticas públicas, al tiempo de reconocer que México tuvo aportaciones importantes a su marco legal en el proceso de aprobación de la Ley General para Prevenir Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

¡Defendemos al pueblo!
